



**Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2024
del Comité de Control y Desempeño Institucional del CONALEP Quintana Roo**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas con veinte minutos del día siete de febrero, del año dos mil veinticuatro, en la Sala de Juntas de la Dirección General del CONALEP Quintana Roo, se reunieron los servidores públicos: Mtro. Aníbal José Montalvo Pérez, Director General del CONALEP Quintana Roo y Presidente del Comité; Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN quien funge como Vocal, por razones de actividades propias del encargo, en su lugar asiste como su suplente el Lic. Constantino Coto Pech, Analista Técnico de la Dirección de Información Estadística y Geográfica de la SEFIPLAN como Vocal Suplente; MEAP. Julio Eliézer Manzanero Salazar, Subcoordinador de Planeación y Modernización del CONALEP Quintana Roo y Secretario Técnico; L.C. José Justino Albornoz Canché, Titular del Órgano Interno de Control del CONALEP Quintana Roo y Vocal; Lic. Jorge Alberto Calderón González, Titular de la Unidad de Proyecto de Asuntos Administrativos del CONALEP Quintana Roo como Vocal, Mtra. Karina Muñoz Chávez, Titular de la Unidad de Proyecto de Asuntos Jurídicos y Enlace del CONALEP Quintana Roo y Vocal; así como los invitados permanentes, Mtra. Faride Yareni Quintal Santos, Coordinadora General Ejecutiva del CONALEP Quintana Roo, Mtro. Randy Joel Estrada Campos, Jefe de Proyecto de Formación Técnica del CONALEP Quintana Roo, asiste como su suplente el Lic. Miguel Ángel Flores Peraza, Subjefe Técnico Especialista, Lic. Ingrid Astrid Lizama Mendoza, Encargada del Despacho de la Jefatura de Proyecto de Servicios Escolares del CONALEP Quintana Roo, Lic. Gerardo Eduardo Vázquez Sosa, Jefe de Proyecto de Informática del CONALEP Quintana Roo, L.C.C. Joaquín Orlando Chi Melken, Secretario Técnico del CONALEP Quintana Roo, la Mtra. Silvia Mendoza Gasperín, Jefa de Proyecto de Capacitación y Certificación del CONALEP Quintana Roo y el Lic. Héctor Silvano Suárez Guerrero, Jefe de Proyecto de Evaluación Institucional del CONALEP Quintana Roo, de conformidad con la convocatoria emitida por el Mtro. Aníbal José Montalvo Pérez, con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha veintitrés de julio de dos mil diecinueve y los artículos 22 y 23 del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, expedidos por la Secretaría de la Contraloría, para llevar a cabo la **Primea Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI" del CONALEP Quintana Roo**, conforme al siguiente:

Orden del Día

Actividad	Responsable
I. Palabras de bienvenida.	Mtro. Aníbal José Montalvo Pérez.
II. Declaración del quórum legal e inicio de sesión.	Mtro. Julio Eliézer Manzanero Salazar.

III. Aprobación del orden del día.	Mtro. Aníbal José Montalvo Pérez.
IV. Ratificación del acta de la sesión anterior.	
V. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.	Mtra. Karina Muñoz Chávez y Lic. Jorge Alberto Calderón González
VI. Evolución de los riesgos.	MEAP. Julio Eliézer Manzanero Salazar, Lic. Jorge Alberto Calderón González, Mtra. Karina Muñoz Chávez y la Mtra. Faride Mtra. Yareni Quintal Santos con el equipo Académico.
VII. Avances del PTCl (Nivel Alto)	Lic. Héctor Silvano Suárez Guerrero.
VIII. Presentación y validación del Informe Anual.	
IX. Presentación y aprobación del PTCl.	
X. Conocer y opinar sobre los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos.	
XI. Conocimiento del avance del programa de Ética (octubre-diciembre 2023).	Mtra. Karina Muñoz Chávez.
XII. Presentación del informe anual de actividades del Comité de Ética.	
XIII. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética.	
XIV. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los	
	Mtro. Julio Eliézer Manzanero Salazar.



QUINTANA ROO



Programas Presupuestarios.	
XV. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.	Lic. Jorge Alberto Calderón González.
XVI. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas, derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.	Mtra. Karina Muñoz Chávez.
XVII. Programa denominado "Excelencia en el Servicio Público".	L.C.C. Joaquín Orlando Chí Melken.
XVIII. Asuntos generales.	MEAP. Julio Eliézer Manzanero Salazar.
XIX. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.	Lic. Héctor Silvano Suárez Guerrero.
XX. Clausura de la Sesión.	Mtro. Aníbal José Montalvo Pérez.

Desarrollo de la Sesión

I. Palabras de bienvenida.

En uso de la voz, el Mtro. Aníbal José Montalvo Pérez, Director General del CONALEP Quintana Roo y Presidente del COCODI, agradeció la asistencia y participación de los convocados, a la Primera Sesión Ordinaria 2024, del COCODI del CONALEP Quintana Roo.

II. Declaración del quórum legal e inicio de la sesión.

En uso de la voz, el MEAP. Julio Eliézer Manzanero Salazar, Subcoordinador de Planeación y Modernización del CONALEP Quintana Roo y Secretario Técnico, señaló que, en virtud de encontrarse reunidos los convocados y que, habiendo pasado lista de asistencia de conformidad con el registro realizado, verifica la existencia del Quórum Legal; declarándose procedente el inicio

de la **Primera Sesión Ordinaria 2024, del COCODI del CONALEP Quintana Roo** conforme al orden del día por aprobarse.

III. Aprobación del orden del día.

El Mtro. Aníbal José Montalvo Pérez, Director General del CONALEP Quintana Roo y Presidente del Comité, dio lectura al orden del día presentado para esta Primera Sesión Ordinaria 2024, mismo que fue puesto a aprobación de los integrantes del COCODI del CONALEP Quintana Roo.

Que habiendo cumplido con las características mínimas en el contenido del orden del día de las Sesiones en términos de lo que establecen los artículos 22 y 23 del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, se generó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 01/ISO/070224. Los Integrantes del COCODI del CONALEP Quintana Roo, aprueban por unanimidad de votos el orden del día para la Primera Sesión Ordinaria 2024.

Con base en el artículo 27 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional, este es un acuerdo de Validación.

IV. Ratificación del Acta de la sesión anterior.

En uso de la voz, Mtro. Aníbal José Montalvo Pérez, Director General del CONALEP Quintana Roo y Presidente del Comité, señaló respecto a este numeral que el Acta, es del conocimiento de todos los integrantes del comité, misma que se turnó con anticipación a esta reunión y que ha sido firmada por todos los que participaron y se encuentra como parte integrante de la Carpeta de Trabajo, por lo que se omite su lectura y se somete a la ratificación de dicha Acta.

Acuerdo 02/ISO/070224. Los Integrantes del COCODI del CONALEP Quintana Roo, teniendo conocimiento del contenido del acta de la sesión anterior y estando debidamente firmada, de conformidad a las atribuciones generales de los integrantes del COCODI; la ratifican por unanimidad.

Con base en el artículo 27 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional, este es un acuerdo de Validación.

V. Seguimiento de Acuerdos de las sesiones previas.

En uso de la voz, la Mtra. Karina Muñoz Chávez, informa a los miembros del Comité, que en seguimiento al acuerdo número **11/ISO/11052023**, con fecha 11 de mayo de 2023, se está gestionando la firma de un convenio de Colaboración con la SECOES, para la formación de Guardianes de la Transformación, para que reciban capacitación tanto alumnos como administrativos para que realicen estas funciones y coadyuven en el mejoramiento de las actividades en el Colegio Estatal, su situación se encuentra en proceso.

Comento que los estudiantes del Plantel Conalep Cancún II ya se formalizaron y los estudiantes del Plantel Conalep Lic. Jesús Martínez Ross, tienen el compromiso de concluirlo en este mes de febrero.

Se realizó la presentación de los Protocolos al personal directivo de los planteles en el curso "Marco de Convivencia Escolar" para erradicar la violencia en planteles, para que se le pueda dar seguimiento en su disminución a este tema que lacera a la población estudiantil, su situación se encuentra concluido.

En cuanto al acuerdo número **08/IIISO/140823**, el Lic. Jorge Alberto Calderón González, señaló En fecha 07 de julio del 2023, mediante oficio número OPD-QR-JPAJE/0745/2023, se solicitó un curso de responsabilidades administrativas a la SECOES, su situación se encuentra en proceso.

También informó con respecto a la Declaración Patrimonial del Personal Administrativo y Docente, que se les informe que, de no realizar esta actividad, puede llegarse a la separación de labores del trabajador.

Acuerdo 03/ISO/070224. Los Integrantes del COCODI del CONALEP Quintana Roo en relación al acuerdo **11/IIISO/11052023** en el primer tema, se encuentra en proceso la firma de un convenio de colaboración con la SECOES la formación de Guardianes de la Transformación, se encuentra en estatus de proceso y como concluido la presentación de los Protocolos al personal directivo de los planteles *participe en el curso "Marco de Convivencia Escolar" del seguimiento de los acuerdos de las sesiones anteriores.* Y en proceso el acuerdo número **08/IIISO/140823**.

Con base en el artículo 27 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional, este es un acuerdo de Conocimiento.

VI. Evolución de los Riesgos.

Respecto a este apartado, en cuanto a los Procesos Adjetivos y Sustantivos, el MEAP. Julio Eliézer Manzanero Salazar, el Lic. Jorge Alberto Calderón González, la Mtra. Karina Muñoz Chávez, presentaron los Riesgos Adjetivos: Planeación de la Gestión, Infraestructura, Capital Humano y Asuntos Jurídicos; la Mtra. Faride Yareni Quintal Santos con el equipo Académico, presentaron la información de la evidencia de la evolución de los Riesgos Sustantivos: Gestión y Coordinación del Proceso de Enseñanza – Aprendizaje, Coordinación y Supervisión para la Captación y Registro de Matrícula, así como la Coordinación y Supervisión de la Administración Escolar, que se presentan como anexo en el apartado VI "Evolución de riesgos", de la carpeta de trabajo. Entre las recomendaciones señaladas por el Mtro. Aníbal José Montalvo Pérez, Director General y Presidente del COCODI, señala que la información contenida en la presentación del Proceso: Coordinación y Seguimiento para la Captación y Registro de Matrícula, en el Riesgo 2: Baja población de estudiantes de nivel secundaria, debe de ser reorientada, ya que únicamente presentan ese riesgo los planteles Cozumel y Felipe Carrillo Puerto en la captación de alumnos de nuevo ingreso, ya que los planteles Lic. Jesús Martínez Ross y los cuatro de Cancún que se ubican en la zona sur y norte de la entidad, no presentan la situación de baja captación, solicitando que sean analizadas y comprendidas las situaciones en las próximas sesiones del COCODI. Misma situación ocurre en el proceso Gestión y Coordinación del Proceso de Enseñanza – Aprendizaje, en el Riesgo 2: Seguimiento de alerta temprana no aplicado en tiempo, señalando el Mtro. Aníbal José Montalvo Pérez, Director General y Presidente del COCODI, que debe de aplicarse con más enfoque a los planteles Cozumel, Felipe Carrillo Puerto y Lic. Jesús Martínez Ross, en el acompañamiento a los docentes en la emisión de sus resultados de evaluación en el Sistema de Administración Escolar, las evidencias se encuentran como parte integrante de la Carpeta de Trabajo.

El Mtro. Aníbal José Montalvo Pérez, solicito al área administrativa que lleva a cabo la emisión de los:

- Lineamientos para Regular el Proceso de Ingreso de Personal al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo;
- Política y Lineamientos para Mejorar el Ejercicio y Control del Gasto Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo;
- Lineamientos para el Ejercicio, Control y Comprobación del Gasto Público Destinado al

Pago de Viáticos, Pasajes y Demás Erogaciones Relacionadas con las Comisiones Oficiales Efectuadas por las Personas Servidoras Publicas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, se puedan concluir, ya que son requisitos solicitados en los diversos programas como "Excelencia en el Servicio Público" y otras entidades respectivas.

Acuerdo 04/ISO/070224. Los Integrantes del COCODI del CONALEP Quintana Roo, toman de conocimiento que se genera el acuerdo por parte de la Titularidad de la Unidad de Proyecto de Servicios Administrativos, de generar a) los Lineamientos para Regular el Proceso de Ingreso de Personal al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo; b) Política y Lineamientos para Mejorar el Ejercicio y Control del Gasto Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo; y c) Lineamientos para el Ejercicio, Control y Comprobación del Gasto Público Destinado al Pago de Viáticos, Pasajes y Demás Erogaciones Relacionadas con las Comisiones Oficiales Efectuadas por las Personas Servidoras Publicas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, así mismo dan por presentada la Evolución de los Riesgos de los procesos adjetivos y sustantivos definidos.

Con base en el artículo 27 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional, este es un acuerdo de Conocimiento.

VII. Avances del PTCI (Nivel Alto).

En el uso de la voz el Lic. Héctor Silvano Suárez Guerrero, expuso con respecto al PTCI (Nivel Alto) lo concerniente a la Autoevaluación PTCI 2023, el cual se realizó durante el mes de noviembre de 2023, se presentó un cuadro, que muestra 5 componentes, 32 elementos y 63 actividades, el estatus de concluidas fueron las mismas 63 actividades, todas ellas con evidencias sustentadas; con respecto al mismo concepto en Nivel Proceso, en Autoevaluación 2023 se presentó un cuadro, que muestra 5 componentes, 20 elementos y 69 actividades, el estatus de concluidas fueron las mismas 69 actividades, todas ellas con evidencias sustentadas. Los procesos evaluados fueron 06, de los cuales 03 fueron sustantivos y 03 adjetivos, dicha información, se encuentra como parte integrante de la Carpeta de Trabajo.

Acuerdo 05/ISO/070224. Los Integrantes del COCODI del CONALEP Quintana Roo dan por presentados los Avances del PTCI (Nivel Alto y de Nivel Proceso).

Con base en el artículo 27 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional, este es un acuerdo de Conocimiento.

VIII. Presentación y validación del Informe Anual.

Haciendo uso de la voz, el Lic. Héctor Silvano Suárez Guerrero, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, cada año se emitirá de forma consolidada el Informe Anual.

El informe Anual tiene como objetivo: Detallar el grado de madurez e implementación del Sistema de Control Interno, la evolución de los riesgos administrativos, y la efectividad de los controles y actividades de control, así como el PTCI con las acciones de mejora resultantes del período y sus avances de ejercicios anteriores de la institución.

El documento contiene lo siguiente: Introducción, Estado que guarda el Sistema de Control Interno del CONALEP Quintana Roo, Seguimiento a las Acciones Prioritarias de ejercicios anteriores,

Hallazgos principales, deficiencias y fortalezas identificadas mediante el ejercicio para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, Acciones Prioritarias que se instrumentarán, Conclusiones Generales y los Anexos correspondientes. Se encuentra la información como parte integrante de la Carpeta de Trabajo.

Acuerdo 06/ISO/070224. Los Integrantes del COCODI del CONALEP Quintana Roo, se dan por enterados de la presentación y validación del informe Anual 2023.

Con base en el artículo 27 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional, este es un acuerdo de Conocimiento.

IX. Presentación y aprobación del PTCl (Nivel Alto).

Referente a este apartado el Lic. Héctor Silvano Suárez Guerrero, señaló que en el Oficio OPD-Q.ROO.-DG-JPEI/232/2023, se efectuó la solicitud de la actualización de las matrices de nivel alto y de nivel proceso con sus PTCl 2024. Se presentó un cuadro comparativo 2023/2024, donde se mantienen las mismas cantidades de PTCl, y en el total de actividades disminuyeron 03 en el año 2024, quedando 60 en referencia a 63 del año 2023, señalando que se atendieron en la conformación de los documentos denominados Detección de necesidades de capacitación del personal administrativo y del personal docente, así como la Jornada de Inducción del personal de Nuevo Ingreso, señalando que se continuarán trabajando para este año 2024 respectivamente.

Los responsables del PTCl realizaron la actualización de la Matriz de Control a Nivel Alto, misma que arroja las acciones comprometidas a realizar dentro del programa de Trabajo de Control Interno Institucional para el ejercicio 2024.

Acuerdo 07/ISO/070224. Los Integrantes del COCODI del CONALEP Quintana Roo, se dan por enterados de la Presentación del PTCl 2024 (Nivel Alto y Nivel Proceso) y lo aprueban por unanimidad.

Con base en el artículo 27 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional, este es un acuerdo de Conocimiento.

X. Conocer y opinar sobre los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos.

El Lic. Héctor Silvano Suárez Guerrero, menciona que entre los Adjetivos se encuentran los siguientes procesos:

Planeación de la Gestión, su objetivo es operar los instrumentos de planeación estratégica de corto y mediano plazo, para establecer los principales programas y proyectos a implementar y evaluar su cumplimiento, su alcance: Desde la recepción de los Lineamientos para la elaboración de la Programación-Presupuestación para ejercicio fiscal N, hasta la evaluación de las metas cumplidas. Unidad Responsable: Subcoordinación de Planeación y Modernización.

Proceso: Infraestructura, su objetivo es elaborar, verificar y realizar el mantenimiento menor y/o mayor de los bienes de acuerdo con las solicitudes recibidas por parte de las Unidades Responsables de la Dirección General y los Planteles, en apego a la normatividad vigente en la materia. Verificar y dar seguimiento al mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos informáticos en las unidades responsables de la Dirección General y Planteles. Alcance: Desde La detección de necesidades, la recepción de las solicitudes recibidas de las Unidades Responsables de la Dirección General y Planteles, en cumplimiento a la normatividad en la materia, hasta el suministro y la adquisición del bien y/o servicio para el Mantenimiento Mayor y/o



QUINTANA ROO



[Handwritten signature]

menor de Bienes. Unidad Responsable: Unidad de Proyecto de Servicios Administrativos/Jefatura de Proyecto de Informática.

Proceso: Gestión del Capital Humano, su objetivo es gestionar las acciones en el ámbito administrativo apegados a la normatividad institucional y legal vigentes en la selección, contratación, capacitación y evaluación del desempeño del Capital Humano. Alcance: Desde la recepción de los lineamientos para la gestión del capital humano tanto administrativo, docente y honorario asimilados a salarios hasta la evaluación de la eficiencia del capital humano. Unidad Responsable: Unidad de Proyecto de Servicios Administrativos.

Proceso: Jurídico, su objetivo es resolver los procedimientos jurídicos contenciosos en contra de CONALEP Quintana Roo, para la defensa de sus intereses, y cumplir en tiempo y forma con lo establecido en la Ley, para garantizar la entrega y la publicidad de información pública obligatoria. Alcance: Desde la recepción de la demanda y/o denuncia, hasta que la resolución cause ejecutoria. A partir de la recepción de las solicitudes de información, hasta la entrega del informe al solicitante. Unidad Responsable: Jefatura de Proyecto de Asuntos Jurídicos y Enlace.

Proceso: Financiero, su objetivo es verificar y coadyuvar de manera administrativa en cumplimiento a la normatividad, para la gestión de recursos financieros, la contratación de servicios externos y su supervisión de las Unidades Responsables de la Dirección General y los Planteles. Alcance: Desde La recepción de los lineamientos y conocimiento del presupuesto para la gestión de recursos financieros, la contratación de servicios externos y su supervisión, hasta la evaluación de su eficacia. Unidad Responsable: Jefatura de Proyecto de Asuntos Jurídicos y Enlace.

Entre los Sustantivos, se encuentran los siguientes procesos:

Proceso: Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza-Aprendizaje, su objetivo es coordinar, supervisar y controlar las actividades académicas necesarias para llevar a cabo la formación de Profesionales Técnicos Bachiller de conformidad con lo establecido en el Modelo Académico del Colegio. Alcance: Desde la recepción de la proyección de la matrícula del semestre próximo inmediato, la elaboración de la estructura académica, elaboración de planeación académica semestral y secuencia didáctica, operación de los cuerpos colegiados y la formación docente, así como el apoyo a la permanencia y desarrollo académico de los estudiantes, hasta la evaluación de la eficacia del proceso Enseñanza-Aprendizaje, la permanencia y el desarrollo académico de los alumnos. Unidad Responsable: Jefatura de Proyecto de Formación Técnica.

Proceso: Coordinación y Supervisión para la Captación y Registro de Matrícula, su objetivo es desarrollar la promoción de la oferta educativa, efectuar el registro, evaluación y selección de aspirantes a alumnos, así como su inscripción o reinscripción al plantel, mediante el Sistema de Administración Escolar vigente, a fin de integrar y consolidar la matrícula oficial del CONALEP en la entidad. Alcance: Desde la promoción de la oferta educativa a través de la aplicación de las normas y lineamientos para las campañas de difusión y promoción en cada plantel hasta la consolidación de la matrícula estatal y la evaluación de la eficacia del proceso. Unidad Responsable: Jefatura de Proyecto de Promoción y Vinculación.

Proceso: Coordinación y Supervisión de la Administración Escolar, su objetivo es dar seguimiento normativo y administrativo a la formación de alumnos inscritos y reinscritos, validar los estudios de los egresados mediante la emisión de los Documentos Oficiales de Acreditación, Certificación y Titulación de los diferentes Planes de Estudio. Alcance: Desde el registro de evaluaciones en el sistema informático vigente, hasta la emisión del título y el análisis de

[Handwritten signatures and marks]

resultados para la mejora continua, el manejo de información de los indicadores de desempeño y gestión del plantel. Unidad Responsable: Jefatura de Proyecto de Servicios Escolares.

Acuerdo 08/ISO/070224. Los Integrantes del COCODI del CONALEP Quintana Roo, dan por presentado los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos.

Con base en el artículo 27 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional, este es un acuerdo de Conocimiento.

XI. Conocimiento del avance del programa de Ética (octubre-diciembre 2023)

La Mtra. Karina Muñoz Chávez, expresó en el punto 4 **Presentación del Cuarto Informe Trimestral de Actividades del COEPCI, correspondiente al periodo octubre-diciembre, 2023**, se consideraron el tema I. **Capacitación y Sensibilización, tema 1.2. Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética acredite al menos tres de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por el COEPCI:** Género, Masculinidades y Lenguaje Incluyente y no Sexista, Diversidad Sexual y Derechos Humanos, Derechos Humanos y Género, Derechos Humanos y Violencia, Básico, Derechos Humanos. **tema 1.3. Impulsar a las personas servidoras públicas del organismo ha sensibilizarse en los temas: Códigos de Ética, Código de Conducta, Principios constitucionales, Valores, Derechos humanos, Igualdad de género, Responsabilidad Administrativa, Transparencia y datos personales.** El 19 de septiembre del 2023, se realizó la Capacitación "Código de Ética y Sistema Anticorrupción", en el cual participaron servidores públicos de los Planteles Cancún I, II, III y IV. 1.3. Impulsar a las personas servidoras públicas del organismo ha sensibilizarse en los temas: Códigos de Ética, Código de Conducta, Principios constitucionales, Valores, Derechos humanos, Igualdad de género, Responsabilidad Administrativa, Transparencia y datos personales. El 20 de septiembre del 2023, se realizó la Capacitación "Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales", en el cual participaron 80 alumnos del Plantel "Lic. Jesús Martínez Ross". El 26 de septiembre del 2023, se realizó la Capacitación "Código de Ética y Sistema Anticorrupción", en el cual participaron 90 servidores públicos del Plantel "Lic. Jesús Martínez Ross" y Dirección General. El 27 de septiembre del 2023, se realizó la Capacitación "Código de Ética y Sistema Anticorrupción", en el cual participaron servidores públicos de los Planteles Felipe Carrillo Puerto, Playa del Carmen y Cozumel. El día naranja, es un día para actuar, generar conciencia y prevenir cualquier tipo de violencia para nuestras niñas y mujeres. Es para fomentar un ambiente laboral sano, sin violencia, discriminación, acoso sexual u hostigamiento.

Es por ello que se llevo a cabo la Actividad "Ascendiendo con Integridad para bajar la Corrupción" el 25 de agosto del 2023. En la cual participaron los servidores públicos de la Dirección General". Se llevo a cabo la Actividad "Todos Somos Uno", junto con una actividad recreativa "Pulseritas de la Igualdad" el 25 de septiembre del 2023. En la cual participaron los servidores públicos de la Dirección General". Se llevó a cabo la Campaña "Si lo ves, si lo vives, ¡No te calles! Del 06 de noviembre al 08 de diciembre del 2023, en la cual participaron los servidores públicos de la Dirección General y Planteles. El 06 de noviembre del presente año, se inauguró la campaña llevándose a cabo el encendido del edificio y colocación del moño representativo. El 08 de noviembre del presente año, se llevó a cabo la actividad "Banderas Rojas", dirigida a los servidores públicos de la Dirección General. El 10 de noviembre del presente año, se llevó a cabo la actividad "Lotería de los Valores", dirigida a los servidores públicos de la Dirección General. El 14 de noviembre del presente año, se llevó a cabo la actividad "Purl", dirigida a los servidores públicos de la Dirección General.



QUINTANA ROO



El 16 de noviembre del presente año, se llevó a cabo la actividad "Así Soy", dirigida a los servidores públicos de la Dirección General. El 22 de noviembre del presente año, se llevó a cabo la actividad informativa "Tipos de Violencia", acompañada del juego Plinko dirigida a los servidores públicos de la Dirección General. El 23 de noviembre del presente año, se llevó a cabo la actividad "Sexista/No Sexista", dirigida a los servidores públicos de la Dirección General. El 28 de noviembre del presente año, se llevó a cabo la actividad "Palabras Escondidas", dirigida a los servidores públicos de la Dirección General. **II. Difusión, 2.3 Publicaciones en sitios web institucionales, 2.4. Realizar una campaña de difusión para promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Ética e invitar a suscribir la Carta Compromiso.** El 15 de agosto del 2023, la Contraloría del Estado atendió la solicitud para que nos impartan el "Curso de Código de Ética y Sistema Anticorrupción". El cual se llevó a cabo en el mes de septiembre. **III. Denuncias, 3.1. Mediante correo electrónico que se ha puesto a disposición de los servidores públicos del CONALEP Quintana Roo, se atenderán aquellas denuncias que se reciban, llevándolas a sesión del COEPCI para su análisis y adecuado seguimiento, hasta lograr su resolución de manera objetiva.** Se implementará una campaña en todos los planteles para dar a conocer el Buzón de Quejas. **IV. Gestión, 4.2. Llevar a cabo cuatro sesiones ordinarias del Comité en el año 2023, a fin de dar a conocer los avances del Programa Anual de Actividades.** El 13 de octubre del presente año, se realizó la Cuarta Sesión Ordinaria del COEPCI. En los meses de julio y agosto se llevaron a cabo las Primeras sesiones ordinarias de los Subcomités de Ética de los Planteles Conalep. En los meses de julio y agosto se llevaron a cabo las Primeras sesiones ordinarias de los Subcomités de Ética de los Planteles Conalep. En los meses de julio y agosto se llevaron a cabo las Primeras sesiones ordinarias de los Subcomités de Ética de los Planteles Conalep. **V. Mejora de Procesos, 5.1. Informar al COCODI sobre las acciones trascendentes realizadas por el Comité de Ética durante 2023, que puedan considerarse como "buena(s) práctica(s)". 6 Presentación y Aprobación del Informe Anual de Trabajo (PAT) 2023,** información que se encuentra como parte integrante de la Carpeta de Trabajo.

Acuerdo 09/ISO/070224. Los Integrantes del COCODI del CONALEP Quintana Roo, dan por presentado el conocimiento del avance del programa de Ética (octubre-diciembre 2023).

Con base en el artículo 27 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional, este es un acuerdo de Conocimiento.

XII. Presentación del informe anual de actividades del Comité de Ética.

Continuando la Mtra. Karina Muñoz Chávez, menciona que el presente Informe Anual de Actividades 2023 se presenta al Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, previa aprobación del COEPCI, conforme a lo establecido en el artículo 15 fracción XXI de los Lineamientos para la Integración y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 5 de diciembre de 2019. En el presente informe se hace referencia al COEPCI en el entendido de que durante el año 2023 su actuación y operación se desarrolló conforme a las Bases para la integración, organización y funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, contenidos en los citados Lineamientos.

Este documento denominado Informe Anual de Actividades 2023, describe de manera general el cumplimiento de las actividades del Programa Anual de Trabajo 2023 del COEPCI, El detalle de cada una de las actividades cumplidas y su evidencia de cumplimiento se encuentran en el Anexo 1. a) Actividades del Programa Anual de Trabajo; 1.1. Elaborar un Programa de Capacitación

anual; 1.2. Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética acredite al menos tres de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por el COEPCI; 1.3 Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo se sensibilicen en los siguientes temas: Códigos de Ética Código de Conducta, Principios constitucionales, Valores, Derechos humanos, Igualdad de género, Responsabilidad Administrativa, Transparencia y datos personales; 2.1. Preparar un programa anual de difusión para todos los servidores públicos del CONALEP Quintana Roo; 2.2. Difundir mediante correo electrónico infografías sobre los temas de siguientes: Códigos de Ética Código de Conducta, Principios constitucionales, Valores, Derechos humanos, Igualdad de género, Responsabilidad Administrativa, Transparencia y datos personales; ,2.3. Publicaciones en sitios web institucionales, 2.4. Realizar una campaña de difusión para promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Ética e invitar a suscribir la Carta Compromiso; 2.5. Realizar una campaña de difusión para promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta del Ente público e invitar a suscribir la Carta Compromiso; 2.6. Aplicar encuestas semestrales de opinión sobre la percepción de cumplimiento del Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta en el CONALEP Quintana Roo; 2.7. Comunicar a los proveedores del CONALEP Quintana Roo, los Códigos de Ética y de Conducta, 2.8. Dar a conocer los mecanismos de denuncia, reportes o solicitudes de orientación para conductas no éticas. Con la finalidad de promover la cultura de la denuncia y de atender las denuncias presentadas al COEPCI, se realizaron las siguientes actividades; 3.1. Mediante correo electrónico que se ha puesto a disposición de los servidores públicos del CONALEP Quintana Roo, se atenderán aquellas denuncias que se reciban, llevándolas a sesión del COEPCI para su análisis y adecuado seguimiento, hasta lograr su resolución de manera objetiva; 3.2. Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para la atención de las peticiones o propuestas que sean presentadas por la ciudadanía; A fin de asegurar que se desarrollen las funciones de las y los integrantes, en términos de lo que establece se realizaron las siguientes actividades. 4.1. Mantener actualizado el directorio de integrantes del Comité de Ética; 4.2. Llevar a cabo cuatro sesiones ordinarias del Comité en el año 2023, a fin de dar a conocer los avances del Programa Anual de Actividades; 4.4. Enviar el Informe Anual de Actividades 2022 a la SECOES; 4.5. Presentar a la Unidad, Titular del CONALEP Quintana Roo, y al COCODI del contenido del Informe Anual de Actividades 2023; 4.6. Prever la preparación del Informe Anual de Actividades 2023 para llevar al COEPCI para su aprobación y posterior envío por correo electrónico; 5.1. Informar al COCODI sobre las acciones trascendentes realizadas por el Comité de Ética durante 2023, que puedan considerarse como "buena(s) práctica(s)", 5.2. Entrega de Reconocimientos a los Servidores Públicos del CONALEP Quintana Roo, por su destacada participación en las actividades realizadas por el COEPCI, información que se encuentra como parte integrante de la Carpeta de Trabajo.

Acuerdo 10/ISO/070224. Los Integrantes del COCODI del CONALEP Quintana Roo, dan por presentado el informe anual de actividades del Comité de Ética.

Con base en el artículo 27 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional, este es un acuerdo de Conocimiento

XIII. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética.

En uso de la voz, la Mtra. Karina Muñoz Chávez, señala que durante este periodo el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, no se emitieron recomendaciones.

Acuerdo 11/ISO/070224. Los Integrantes del COCODI del CONALEP Quintana Roo, dan por



QUINTANA ROO



presentada que no se emitieron recomendaciones, en su caso del Comité de Ética.

XIV. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.

El MEAP. Julio Eliézer Manzanero Salazar, Subcoordinador de Planeación y Modernización del CONALEP Quintana Roo y Vocal, expuso el avance de los indicadores de los Programas Presupuestarios al cuarto trimestre de 2023, la información se encuentra como parte integrante de la Carpeta de Trabajo.

Acuerdo 12/ISO/070224. Los Integrantes del COCODI del CONALEP Quintana Roo, dan por presentado, el avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los Programas Presupuestarios al Cuarto Trimestre de 2023.

Con base en el artículo 27 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional, este es un acuerdo de Conocimiento.

XV. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.

En uso de la voz el Lic. Jorge Alberto Calderón González, Titular de la Unidad de Proyecto de Servicios Administrativos, informó y presentó el Estado que guarda la atención de observaciones, a través de un formato desglosado con respecto a esta Sesión; como se detalla: Del ente **SECOES**, en la auditoría número RE/OR/035/23, Revisión al Gasto Corriente Capítulos 2000, 3000, 4000 y 5000, periodo de revisión del 1 de abril al 31 de julio de 2023, en sus 6 observaciones, se brindan 6 atenciones con sus respectivos oficios, para lo cual ya se envió la información al Órgano Interno de Control para en su caso realice la solventación correspondiente En lo que corresponde a **SECOES** en la auditoría número RE/OR/014/23 Revisión al Gasto Corriente Capítulos 2000, 3000, 4000 y 5000, periodo de revisión del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, en sus 4 observaciones, se brindó 4 atención con sus respectivo oficio de la observación, ya se encuentra solventada al 100%; continuando con la **SECOES** en la auditoría SECOES/DS/SACI/CGACI/CAG/00893/IX/2023 Seguimiento a la carta de observaciones y recomendaciones de la auditoría externa practicada por el Despacho denominado Esfera Auditores, S.C.P Correspondiente al ejercicio fiscal 2022, en sus 5 observaciones, se brindaron 05 atenciones con sus respectivos oficios de las observaciones ya se encuentra solventada al 100%; En el ente **ASEQROO** 22-AEMF-D-GOB-025-051 "Auditoría de cumplimiento Financiero de Ingresos Públicos y 22-AEMF-D-GOB-025-052 "Auditoría de cumplimiento Financiero de Gastos Públicos" el primero con 2 y el segundo con 7 observaciones, se brindaron 2 atenciones con sus respectivos oficios de las observaciones; En lo concerniente al **SAT** El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Q ROO, tiene una diferencia de Impuesto Sobre la Renta por pagar del ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2017 ya se realizaron todos los pagos pendientes de enero-diciembre, como sigue: Por retenciones del Impuesto sobre la Renta por Salarios y en General por la prestación de un Servicio personal Subordinado por un monto histórico de \$33,064,046.49, más actualizaciones, multas y recargos la cantidad de \$116,093,170.89, se atendieron 4 observaciones, con sus respectivos oficios de observaciones; en el tema de la **ASF** auditoría número 1270-DS-GF Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos de la Cuenta Pública 2017, se atendieron 4 observaciones, con sus respectivos oficios de observaciones; continuando con la **ASF** en la auditoría número 1392-DS-GF, Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos de la Cuenta Pública 2016, se atendieron 3 observaciones, con sus respectivos oficios de observaciones señaladas.



QUINTANA ROO



Mencionando que las evidencias se encuentran en el apartado XV denominado "Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización, como parte integrante de la Carpeta de Trabajo.

Acuerdo 13/ISO/070224. *Los Integrantes del COCODI del CONALEP Quintana Roo, dan por presentado el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.*

Con base en el artículo 27 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional, este es un acuerdo de Conocimiento.

XVI. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas, derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.

En cuanto a este numeral, la Mtra. Karina Muñoz Chávez, informó que con la finalidad de erradicar las causas por las que se presentan quejas o denuncias, durante este trimestre se invitó al personal a tomar los cursos que la Comisión Nacional de Derechos Humanos imparte, dentro de los que destacan Género, Masculinidades y Lenguaje incluyente y No sexista, Derechos Humanos y Género, y Derechos humanos y Violencia.

Mencionó en el programa anual de capacitación continua para el año 2024, se van a capacitar con los temas señalados en el párrafo anterior, por lo que se les invita a los presentes que giren sus instrucciones al personal a sus cargos, para poder cumplir con la meta establecida, para que con ello, se eviten situaciones donde no se observe el Código de ética en todo el Colegio Estatal.

Acuerdo 14/ISO/070224. *Los Integrantes del COCODI del CONALEP Quintana Roo, dan por presentadas las acciones para la atención de los requerimientos que atiendan las debilidades detectadas, derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.*

Con base en el artículo 27 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional, este es un acuerdo de Conocimiento.

XVII. Programa denominado "Excelencia en el Servicio Público"

En lo referente al programa denominado "Excelencia en el Servicio Público", el L.C.C. Joaquín Orlando Chí Melken, Secretario Técnico del Conalep, Quintana Roo, expuso que con base en los Lineamientos del Programa denominado Excelencia en el servicio público dentro de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo"; entre las acciones llevadas a cabo, se tienen:

1) Durante el Cuarto Trimestre del ejercicio 2023, se realizó un Check List denominado "Consideraciones en el Programa de Excelencia en el Servicio Público", mediante el cual, se detallaban los Parámetros pendientes de manera general y los de atención, en el ámbito de competencia; enviándose a cada uno de los Planteles Conalep, Cancún, Cancún II, Cancún III, Cancún IV, Playa del Carmen, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Extensión Académica Río Hondo, y de manera personalizada, por encontrarse en la ciudad de Chetumal, al Plantel Conalep Lic. Jesús Martínez Ross. Acciones con las cuales avanzamos en el porcentaje de los medios de verificación y en cumplimiento del Programa citado;

2) En el mes de Noviembre de 2023, respecto al Parámetro de "Señalética" específicamente Manifiestos en el Servicio Público; se remitió ante la Unidad de Proyecto de Servicios Administrativos mediante la Tarjeta Número 015/2023, los manifiestos del servicio público del



QUINTANA ROO



primer nivel en la estructura del Colegio en original y con firmas autógrafas; con la finalidad, de colocarse a la vista del público en la entrada principal del Edificio, con el material y protección de preferencia; en cumplimiento de la norma y los lineamientos para tal efecto;

3) Se solicitó colaboración a la Unidad de Proyecto de Servicios Administrativos, con los elementos a considerar sobre la totalidad de personas, que, deben portar credenciales de identificación de servidor público, con diseño y características autorizadas de la Dirección General y por cada uno de los Planteles Conalep, Quintana Roo; con la finalidad de requisitar el formulario en el sistema y acreditar los campos como medios de verificación, en el parámetro denominado "Credenciales de las Personas Servidoras Públicas;

4) Con respecto a los asuntos y temas que se realizan desde la Dirección General, como parte del cumplimiento relativo al Programa de Excelencia en el Servicio Público en "Capacitación", se mantuvieron acciones coordinadas y la colaboración de la Unidad de Proyecto de Asuntos Jurídicos y Enlace; con la finalidad de contar con elementos que coadyuven a la información de los Planteles Conalep, Quintana Roo, para acreditar los medios de verificación y evidencias de cumplimiento del Parámetro "Capacitación";

5) Como parte de las acciones de Cumplimiento, para poder avanzar y acreditar el Parámetro "Tarjetones de Personas que ejercen actos de inspección, vigilancia, notificación o que realizan actos de molestia, con código QR"; se solicitó la intervención de la Unidad de Proyecto de Servicios Administrativos, para enviar la evidencia del Tarjetón de personas que ejercen actos de notificación o que realizan actos de molestia con código QR del Conalep, Quintana Roo; obteniéndose la acreditación del medio de verificación correspondiente;

6) Coordinados mediante el memorándum OPD.-QROO.-DG.-ST/078/2023 con la Unidad de Proyecto de Servicios Administrativos, se retomaron temas respecto a las Señaléticas y Credenciales de las Personas Servidoras Públicas, en el Programa de "Excelencia en el Servicio Público"; con la finalidad de actualizar los parámetros de evaluación, las cuales implican recursos y materiales (evidencia del Letrero de Misión y Visión de la Institución y de los manifiestos del servicio público, Organigrama, porta letreros de acrílico e Identificador de las oficinas a la Vista Pública y con la Imagen Institucional);

7) El Conalep Quintana Roo, realizó ante la SECOES las acciones correspondientes mediante el oficio OPD-QR-DG-JPAJE/1254/2023 de fecha 30 de noviembre, remitiendo el Manual de Procedimientos de Trámites y Servicios del Conalep; con la finalidad de obtener su revisión y validación, y con esta acción, una vez validado; poder acreditar la evidencia de Documentos Institucionales;

8) Con fecha 31 de octubre del presente año, mediante oficio SEDE/CEMER/DCEMR/0632/2023, se validan 8 servicios adicionales a los ya validados, mismos que cumplen con la Normatividad de Mejora Regulatoria; ante la acción de seguimiento que llevo a cabo la Unidad de Proyecto de Asuntos Jurídicos y Enlace de este Colegio Estatal;

9) Y por último, se llevó a cabo una Reunión de Trabajo en fecha 21 de Diciembre del 2023, con la Coordinación de Vinculación y Seguimiento de la SECOES; con la finalidad de abordar el seguimiento y las acciones conducentes en los Parámetros del Programa denominado "Excelencia en el Servicio Público".

En ese sentido y como parte del resultado de las acciones llevadas a cabo, se presentó el Grado de Avance del Programa de Excelencia, por cada una de las oficinas a certificarse, como se desglosa en porcentajes en el recuadro y gráfica por el periodo trimestral que corresponde



QUINTANA ROO



informar. De igual manera, en uso de la Voz el Lic. Joaquin Orlando Chi Melken, Secretario Técnico del Conalep, Quintana Roo, informó, que, a la presente fecha, las oficinas a certificarse se encuentran entre el 96% y el 74% del Grado de avance del Programa de Excelencia, encontrándose en el mayor grado el Plantel Conalep Cancún II y en menor grado el Plantel Conalep Cancún; por lo que, se realizó la gestión ante la Unidad respectiva de la SECOES, para la revisión y evaluación de los niveles de acreditación y cumplimiento de los parámetros de dicho Programa; en ese sentido, el Plantel Conalep Cancún II fue evaluado a través del sistema establecido para tal efecto y con la carpeta de Evidencias, por la Unidad de Vinculación y Seguimiento y por los Guardianes de la Transformación; quedando únicamente pendiente de acreditar, un parámetro con el 100% para la inspección física y poder ser acreedores a la entrega del distintivo al Plantel correspondiente.

Por otra parte, se compartió que el Programa de Excelencia en el Servicio Público, en su cumplimiento, es una suma de esfuerzo y colaboración de todas y cada una de las áreas en coordinación y apoyo al Enlace designado por el Titular de la Institución; aunado que tal y como se mencionó en la entrega de distintivos del Programa de Excelencia en el Servicio Público a las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo en fecha 06 de febrero del presente año, lo interesante no es alcanzar el distintivo, sino mantenerlo; para la atención de tramites y servicios a la ciudadanía y población; con el objeto, que, llegue el día, sin que se tenga que incentivar con un distintivo, sino como un compromiso laudable a la institución, al pueblo, como servidoras y servidores públicos y de prestadores de un servicio público. En ese contexto, el Mtro. Aníbal José Montalvo Pérez, Director General del CONALEP, Quintana Roo, hizo un llamado a la unidad y a sumar esfuerzos en colaboración y apoyo al Lic. Joaquin Orlando Chi Melken, Secretario Técnico y Enlace del Programa de Excelencia en el Servicio Público, con la finalidad de alcanzar los porcentajes finales y apropiados para concluir las evaluaciones y ser acreedores a los distintivos correspondientes. Las evidencias de este apartado, se encuentran en el numeral XVII. Programa denominado "Excelencia en el Servicio Público", como parte integrante de la Carpeta de Trabajo.

Acuerdo 15/ISO/070224. Los Integrantes del COCODI del CONALEP Quintana Roo, dan por presentado los avances en el cumplimiento del Programa denominado "Excelencia en el Servicio Público".

Con base en el artículo 27 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional, este es un acuerdo de Conocimiento.

XVIII. Asuntos generales.

El MEAP. Julio Eliézer Manzanero Salazar, Subcoordinador de Planeación y Modernización del CONALEP Quintana Roo, consultó con los integrantes del Comité, si existe algún otro asunto que tratar en la sesión; por lo que, el L.C. José Justino Albornoz Canché, Titular del Órgano Interno de Control del CONALEP Quintana Roo y Vocal, solicitó el uso de la voz, donde recomendó que se actualicen los datos del Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional del Conalep Quintana Roo año 2023, para su posterior reenvío a la SECOES, ya que el señalo algunas observaciones al documento en mención, también señalo que envió un correo electrónico el día 25 de enero del año en curso, donde señala que de manera digital en formato de EXCEL la Coordinación General de Control Interno de la SECOES, estableció que se lleven a cabo lo siguiente, 2 Procesos Sustantivos y 1 Proceso Administrativo validados, con la finalidad que el Colegio los implemente durante el ejercicio 2024, esto independientemente de los procesos que considere la Institución, los cuales son; **Coordinación y Seguimiento para la Captación y**



Registro de la Matrícula (Sustantivo), proceso sustantivo, indispensable para el logro de las metas y objetivos del Colegio (Indicadores), Se propone el proceso para su atención, ya que se identifican los siguientes puntos como riesgos potenciales: El riesgo de manipulación de datos en el proceso de admisión implica la posibilidad de seleccionar injustamente a ciertos aspirantes. Asimismo, se destaca la amenaza de abuso en las evaluaciones de los aspirantes, comprometiendo la integridad del proceso de selección, por lo que estos riesgos demandan controles preventivos para lograr las metas y objetivos; **Coordinación y Seguimiento para la Administración Escolar (Sustantivo)**, proceso sustantivo, indispensable para el logro de las metas y objetivos del Colegio (Indicadores). Se propone el proceso para su atención, ya que se identifican los siguientes puntos como riesgos potenciales: El riesgo de manipulación en documentos académicos incluye la alteración de certificados y títulos para favorecer a ciertos individuos, así como el fraude en la emisión de documentos oficiales sin cumplir requisitos académicos, a cambio de remuneración. Además, existe la posibilidad de manipular la base de datos de egresados para falsear información sobre trayectorias académicas, logros y empleabilidad. Estos riesgos amenazan la transparencia y equidad en el ámbito académico. Y por último **Recursos Financieros (Administrativo)**, se propone el proceso para su atención, para evitar los siguientes puntos identificados como riesgos potenciales: El proceso de contratación de servicios externos puede conllevar a riesgos significativos, como sobornos que pueden influir en las decisiones. Existe la amenaza de manipulación de documentación para encubrir transacciones irregulares, por lo que estos riesgos demandan controles preventivos para lograr las metas y objetivos, señalando que deben de presentarse en esta **Primera Sesión Ordinaria 2024**. En ese contexto, se consultó si existe algún otro asunto que tratar en esta sesión, no manifestándose al respecto los demás integrantes; continuando con el siguiente punto del orden del día.

XIX. Lectura y Aprobación de los Acuerdos tomados durante la Sesión.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Lic. Héctor Silvano Suárez Guerrero, Jefe de Proyecto de Evaluación Institucional, dio lectura a los acuerdos generados en la presente reunión, quedando un total de **15**, mismos que se detallaron en la presente acta en los puntos del orden del día en que fueron desahogados, de los cuales se informará el seguimiento respectivo en la próxima sesión.

XX. Clausura de la Sesión.

El Mtro. Aníbal José Montalvo Pérez, Director General del CONALEP Quintana Roo y presidente del Comité, informó que una vez agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar al respecto, se declara concluida la Primera Sesión Ordinaria 2024 del COCODI del CONALEP Quintana Roo, siendo las 13:19 horas de la fecha que se actúa, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

-----Después de esta línea solo las Firmas-----



QUINTANA ROO



Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional

Presidente

Mtro. Aníbal José Montalvo Pérez
Director General del CONALEP
Quintana Roo

Secretario Técnico

MEAP. Julio Elézer Manzanero Salazar
Subcoordinador de Planeación y
Modernización del CONALEP Quintana
Roo

Vocales

L.C. José Justino Alborno Cancé
Titular del Órgano Interno de Control
del CONALEP Quintana Roo

Lic. Constantino Coto Pech
Analista Técnico de la Dirección de
Información Estadística y Geográfica de la
SEFIPLAN, vocal suplente del Mtro. Jesús
Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de
Análisis Económico y Finanzas Públicas
de la SEFIPLAN

**Lic. Jorge Alberto Calderón
González**
Titular de la Unidad de Proyecto de
Servicios Administrativos del
CONALEP Quintana Roo

Mtra. Karina Muñoz Chávez
Titular de la Unidad de Proyecto de
Asuntos Jurídicos y Enlace del
CONALEP Quintana Roo

Invitados

Mtra. Faride Yareni Quintal Santos
Coordinadora General Ejecutiva del
CONALEP Quintana Roo

**Lic. Miguel Ángel Flores Peraza, Subjefe
Técnico Especialista, suplente del Mtro.
Randy Joel Estrada Campos**
Jefe de Proyecto de Formación Técnica
del CONALEP Quintana Roo

L.C.C. Joaquín Criando Chi Melken
Secretario Técnico
del CONALEP Quintana Roo

Lic. Gerardo Eduardo Vázquez Sosa
Jefe de Proyecto de Informática del
CONALEP Quintana Roo



QUINTANA ROO

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional
del CONALEP Quintana Roo
07 de febrero de 2024

COCODI/DG-2024-10R



Lic. Ingrid Astrid Lizama Mendoza
Encargada del Despacho de la Jefatura
de Proyecto de Servicios Escolares del
CONALEP Quintana Roo

Dra. Silvia Mendoza Gasperin
Jefa de Proyecto de Capacitación y
Certificación del CONALEP Quintana Roo

Lic. Héctor Silvano Suárez Guerrero
Jefe de Proyecto de Evaluación
Institucional del CONALEP Quintana
Roo